

Amplían plazo de postulación para obtener patente rebajada enfocada en pequeña minería

CALENDARIO. *Invitación es a realizar el trámite antes del 12 de junio. A nivel regional hay cincuenta productores que podrían ser beneficiados, pero sólo 10 lo cumplieron.*

El Ministerio de Minería abrió a nivel nacional el proceso de postulación a patente minera rebajada para pequeña minería. La invitación es a postular antes del 12 de junio, para que en un plazo máximo de 10 días las solicitudes sean resueltas por Sernageomin.

En la región, se estima que cerca de 50 concesiones mineras podrían acogerse al beneficio en Los Ríos; sin embargo, hasta la fecha, sólo 10 solicitudes han sido aprobadas y otras 5 se encuentran en trámite. Por esto, el seremi Patricio Tenorio Pangui enfatizó en que "se hace un llamado urgente a las y los pequeños productores a informarse y postular antes del cierre del nuevo plazo".

Para postular se estableció un sistema de ventanilla abierta para pequeños mineros con pertenencias de hasta 500 hectáreas.



LA SEREMÍA DE MINERÍA DE LOS RÍOS LLAMÓ A EFECTUAR ESTE TRÁMITE.

táreas. Esta iniciativa -explicaron- permitirá que los interesados puedan acceder a la patente rebajada en cualquier momento del año, y no sólo durante un periodo acotado como ocurría hasta ahora.

Además las solicitudes aprobadas durante el año podrían tener efecto retroactivo. Es de-

cir, si Sernageomin aprueba durante 2025, la rebaja se aplicará a la patente correspondiente a marzo del año en curso. Con esto se reconoce el esfuerzo de quienes cumplen con los requisitos, brindándoles una nueva opción incluso si no completaron su postulación anterior en el plazo establecido. **CS**